

**ACTA NÚMERO UNO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a catorce horas del día **diez de enero de dos mil catorce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Miguel Ángel Sáenz Varela, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Silvia Liceht Chavarría de González, José Nelson Urías Roque y José Adalberto Perdomo Beltrán los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Salvador Escobar, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 52, 53 Y 54 DE FECHA 13, 18 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ASESOR LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO LICENCIADO OSCAR MAURICIO VEGA, DURANTE EL PERIODO 2013. 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL ISDEM, SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE LOS DIFERENTES PÚBLICOS TIENEN DEL INSTITUTO. 7. FIRMA DE CONVENIO CON LA IMPRENTA NACIONAL. 8. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicitó incluir como punto de Agenda la Firma de Convenio con la Imprenta Nacional. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 52, 53 Y 54 DE FECHA 13, 18 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura a las Actas anteriores. Luego de leídas las Actas anteriores, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar las Actas de Sesión de Consejo Directivo número Cincuenta y dos, Cincuenta y tres y Cincuenta y cuatro, de fecha 13, 18 y 23 de diciembre de 2013. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ASESOR LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO LICENCIADO OSCAR MAURICIO VEGA, DURANTE EL PERIODO 2013:** Para el desarrollo del presente punto, se solicitó la presencia del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe Final de Cumplimiento de actividades relacionadas con el Contrato de Consultoría para el Consejo Directivo, presentación que se incluye como anexo de la presente Acta y contiene el detalle de las actividades por mes, realizadas por el Asesor Legal del Consejo Directivo durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2013. Lo cual se resume a continuación: Opiniones escritas: 22; Opiniones orales: 140; Visitas: 189; Sesiones: 46; Visitas fiscalía: 9; Reuniones comisiones: 14; Comunicados de prensa: 2. Luego de finalizado el Informe, intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó quien es el fiscal a cargo del proceso relacionado al Impuesto sobre la renta y si se puede solicitar una audiencia, a lo que el Licenciado Oscar Vega, respondió que brindará el nombre y teléfono de la fiscal, así como el número de referencia del caso; asimismo recomienda solicitar una reunión con el Jefe de Intereses del Estado, en vista que el caso se reasignará debido a que la fiscal responsable del proceso tiene una enfermedad grave que requiere incapacidad constantemente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien consultó si la Gerencia General tiene documentado todo lo expuesto por el Asesor Legal, por ejemplo si se tienen reflejadas las acciones que realiza en las visitas, a lo que el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, respondió que se cuentan con los Informes mensuales que el Licenciado Vega, presenta, pero no se cuenta con la información sobre el detalle de lo

que el Asesor Legal realiza en las visitas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que esa información se debió conocer antes de tomar la decisión de prorrogar el contrato, en todas las instituciones se solicita que informe las actividades que ha realizado; el informe es vago, considera necesario que el Asesor Legal presente un Plan de Trabajo; existen dos casos importantes referente al Impuesto sobre la Renta y el caso PROMACO; este día se presentó en la Comisión de Asuntos Financieros, una cronología en el caso Impuesto sobre la Renta, a ésta fecha ya debería haberse resuelto, este día quedó claro que el Ministerio de Hacienda, ha manifestado que se puede cancelar y que no aplicarán intereses ni multas, anteriormente el Licenciado Vega, manifestó que no se pagaría porque se extinguiría la acción penal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que al pagar se extingue la acción penal, solicitó se realicen acciones ante el Ministerio de Hacienda, para que presente el requerimiento, en vista que si no lo presentan la Fiscalía no puede presentar la Demanda, solicito que el Asesor Legal, consulte en el Ministerio de Hacienda, por qué no se ha realizado el requerimiento; a lo que el Licenciado Oscar Mauricio Vega, respondió que en el informe de gestión del año 2012 se mencionó que el Ministerio de Hacienda ya presentó el requerimiento, por eso se ha abierto el expediente, posteriormente el Consejo Directivo le autorizó presentar la Denuncia; fue en ese momento que se hizo la separación de los años 2006 - 2007 y el primer semestre del año 2008, los cuales se encuentran en la Unidad Ejecutiva de la Fiscalía, se encuentran dos expedientes abiertos uno en la vía civil y otro en la penal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si eso ayudaría que no prescribiera, a lo que el Licenciado Oscar Mauricio Vega, respondió que prescribe la malversación, sobre éste caso solicito se le convoque para aclarar esa situación cuando se discuta el tema en la sesión de Consejo Directivo. Respecto al comentario del Doctor Sáenz Varela, considera que no es válido un Plan de Trabajo, en vista que se trata de un Contrato de Consultoría, que se ejecuta por requerimiento; funciona en otro tipo de consultorías o para las personas que trabajan a tiempo completo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien propuso que el informe de visitas sea más puntual, para conocer en qué casos se encuentra trabajando el Asesor Legal. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, quien manifestó que el Asesor Legal no puede presentar un Plan de Trabajo, porque desconoce los casos que pueden surgir. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que de no surgir ningún requerimiento, el Asesor Legal, puede brindar capacitaciones a los Asesores Municipales, en el Centro de Formación Municipal. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que se debe buscar la forma de mejorar la asesoría, para que sea más rentable a la institución; por ejemplo en la Comisión de Asuntos Legales analizo el requerimiento que se ha hecho al Instituto en el tema de la Ley Lepina, que debe presentarse el día 24 de enero; la Unidad de Asesoría Jurídica llevo los documentos para leerlos, cuando debió llevar la propuesta a la Comisión; se ha discutido sobre la debilidad en el tema de desarrollo municipal, los Alcaldes prefieren avocarse a los asesores de COMURES, no ven a ISDEM como una institución que resuelve los problemas; considera que se puede aprovechar la capacidad del Licenciado Vega, para brindar capacitaciones a los Asesores Municipales y mejorar la institución. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que debe consultarse a los Asesores Municipales, en que temas necesitan capacitarse. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que a pesar que la propuesta no sea parte de lo que contractualmente se ha contratado, tiene la plena disposición de colaborar, no tiene problema con brindar las capacitaciones en las áreas de su competencia. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que habló con el Licenciado Vega, sobre la importancia de revisar la parte que tiene que ver con la documentación legal e institucional, por ejemplo en el tema de las Especies Municipales, Reglamento Interno de Trabajo, entre otros; elaboraran con el administrador del contrato una programación de actividades donde participe el Asesor Legal y se presentara al Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibido el Informe presentado por el Licenciado Vega. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, sobre el informe de gestiones realizadas durante el periodo 2013. **6 - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL ISDEM, SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE LOS DIFERENTES PÚBLICOS TIENEN DEL INSTITUTO:** Para el desarrollo del presente punto, se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez, estuvieron presente los técnicos de dicha Unidad, Katya Verónica Paredes de García y José Mario Calderón Reyes. Previo a la presentación, intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que éste Diagnostico, se ha realizado a solicitud del señor Presidente, cuando inicio sus labores la nueva Jefa de la

Unidad de Comunicaciones, es un proceso realizado con Alcaldes, Alcaldesas, ONG's, Medios de Comunicación y Cooperantes; la información es sumamente importante, sin embargo esta pendiente incorporar las aportaciones del Consejo Directivo, y posteriormente elaborar la Estrategia de Comunicaciones. Intervino la Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Diagnóstico sobre la percepción que los diferentes públicos tiene del Instituto, presentación que se incluye como anexo de la presente Acta, forma parte integrante de la misma y contiene: **PERFIL DE INVESTIGACIÓN:** Tipología cuantitativa y cualitativa; Metodología: entrevistas y encuestas semi estructuradas; Presenciales, telefónica y vía correo electrónico. Muestra: 73 entrevistas y encuestas realizadas entre julio y octubre de 2013, 61 Municipalidades, 5 Medios, 3 Cooperantes y 4 Asociaciones y ONG's.

**OBJETIVO GENERAL:** Contar con una radiografía general de opinión sobre el ISDEM, que sustente con elementos objetivos, las bases de la imagen y reputación actuales a fin de rescatar los elementos positivos que deban ser reforzados en la Estrategia de Comunicaciones y encontrar las oportunidades de mejora en los ámbitos de la comunicación. **PRINCIPALES HALLAZGOS: MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** En su mayoría los medios de comunicación pudieron detallar características de la institución, historia, objetivos de su creación y evaluar su relación con las municipalidades. **Impactos del trabajo del ISDEM:** Eficiencia en el traslado del FODES, Asesoría en los municipios para mejorar la gestión de los gobiernos locales, realiza un trabajo importante pero no se publicita, el trabajo institucional no tiene el impacto idóneo en los 262 municipios. **Calificativos.** Positivos: Eficiencia, de apoyo, buena administradora, capacitadora, gestora de recursos, apertura; Negativos: Poco conocida, coyuntural, no muy mediática, relegada, burocrática. **Comunicación con los medios:** la comunicación con los medios es evaluada como buena en un 40%; el 60% de los medios manifestaron tener interés en el tema de desarrollo municipal y el trabajo del ISDEM; un 72% de los medios desea recibir información noticiosa del ISDEM. Los medios consideran que el Instituto, realiza un aporte valioso para el desarrollo de las municipalidades, sin embargo no se tiene un impacto real en los 262 municipios. **ONG Y ASOCIACIONES: Impactos del trabajo del ISDEM:** La asesoría que brinda el ISDEM y el desarrollo humano en el fortalecimiento de las capacidades. **Calificativos.** Positivos: del trabajo del ISDEM depende el desarrollo humano y el funcionamiento económico de las municipalidades, excelencia y calidad, profesional, objetividad, colaboradora, eficiente. Negativos: deficiente. A continuación se presenta una gráfica sobre si se sienten informados de los proyectos o actividades del ISDEM; un 50% respondió sí; en el caso de las ONG's, existen buenos acercamientos y buena coordinación en el trabajo realizado, se hace énfasis en las limitantes de recursos del ISDEM. Respecto al Centro de Formación Municipal, consideran que no está funcionando de acuerdo a sus objetivos.

**COOPERANTES: Principales motivaciones para trabajar con el ISDEM:** para fortalecer a los municipios; por sí solas las municipalidades no podría ejecutar el proyecto; por el acercamiento del ISDEM con los municipios y para fortalecer al ISDEM. **Evaluación de la ejecución de los proyectos:** dificultoso por la deficiencia del personal y la corta visión del Consejo Directivo; ha habido respuesta y responsabilidad; ISDEM asumió liderazgo del proyecto y tuvo buena coordinación con los demás involucrados; hay una implicación bastante fuerte a nivel institucional, se ha sentido el respaldo del ISDEM, principalmente del Presidente y del Gerente General. **Considera que ISDEM le ha mantenido informado sobre avances y dificultades durante el proyecto:** la comunicación ha sido fluida y se ha percibido esmero de parte del personal para atender a la cooperación, a nivel de titulares se han ampliado los niveles de comunicación con el nuevo Gerente General y el Presidente; una vez finalizó el proyecto se rompió un poco el vínculo de comunicación; a veces los reportes son informales, sobre todo lo concerniente a cifras que cambian constantemente; a veces no expresan con claridad y oportunidad las dificultades; se ha trabajado con confianza, es un equipo muy profesional, con mucha transparencia. **Impactos visualizados de los cooperantes:** autoridades del ISDEM no asisten a eventos o reuniones convocadas por la cooperación. ISDEM tiene un trabajo muy directo con el personal técnico de las municipalidades, no se queda con esa parte política. **Consideraciones de Cooperantes:** el rol del ISDEM no está claro, cooperantes sugieren un cambio de enfoque, que sea más amplio y estratégico. Se percibe al ISDEM como un ente capacitador y de asistencia técnica muy reducida en relación a otros ámbitos de desarrollo municipal, desean ver aportes del ISDEM en temas más amplios. Para los cooperantes otras instituciones están liderando procesos que el ISDEM debería conducir y que le competen, esto limita al instituto y le impide convertirse en un vínculo real entre la cooperación y los Gobiernos Locales. **MUNICIPALIDADES:** se muestra la gráfica con el detalle en porcentajes de las personas incluidas en la muestra, donde el 51% son Alcaldes. Se muestra la gráfica que contiene el detalle en porcentajes de ¿Cuándo tiempo tiene de relacionarse con ISDEM?, el 52% tiene de 1 a cinco años. **Considera que el trabajo realizado por la institución abona al desarrollo municipal del país:** el 91% de las municipalidades considera que el ISDEM sí

abona al desarrollo municipal: el apoyo del ISDEM es base fundamental en el desarrollo del país porque promueve la participación ciudadana; por su aportación a través del FODES y la Asistencia Técnica referente al PFGL. El 3% dijeron que no aporta a nivel de institución, pero sí a nivel de los asesores; falta más asistencia técnica, más presencia en las municipalidades. Se presenta el **TOP 5 de los Servicios más posicionados**: asistencia técnica 52%; comercialización de Especies Municipales 30%; transferencia del FODES 13%; formatos de instrumentos 4% y otorgamiento de OIDP 1%. **Evaluación de los servicios que ofrece el ISDEM**: buenos 40%; muy buenos 36%; regular 12%; excelente 10%; necesita mejorar, estancados 2%. **Calificativos que describen al ISDEM**. Positivos: oportuna y eficaz, integradora, propositiva, de apoyo a las municipalidades, agilidad, comprometida con el desarrollo municipal. Negativos: deficiente, tenían por visión fortalecer el desarrollo de las municipalidades pero la han perdido, institución sin pena ni gloria, 60% que trabaja. Se muestra la gráfica sobre si se siente informado sobre los proyectos o actividades del ISDEM; el 45% respondió sí. 31% respondió no. Se muestra la tabla de **Evaluación de desempeño y atención que brinda el ISDEM**; el 34% de las ONG la califican como excelente y el 44% de las municipalidades como buena. Se muestra las tablas en detalle, con las **Principales fortalezas y debilidades del ISDEM**; la cual consolida las opiniones de los Medios, las ONG, Cooperantes y las Municipalidades. Se muestra la tabla que contiene la opinión de las ONG, Cooperantes y Municipalidades, sobre la Calificación del ISDEM, en relación a otras instituciones que trabajan en el fortalecimiento de la gestión municipal. Se muestra la tabla con el Reconocimiento de Vocero, donde señalan el reconocimiento para el Consejo Directivo, Presidente, Gerente General, Gerente de Desarrollo Municipal, Coordinadores y Asesores. Se muestra la tabla que contiene el detalle de los medios idóneos para comunicarse con los públicos, donde destacan el correo electrónico, el Sitio Web y el teléfono. Se muestra la tabla que detalla el **Tipo de información que se desea recibir por parte de la Institución**, destacando: indicadores de desarrollo municipal, avances en proyectos, actividades realizadas y el qué hacer institucional. Se muestra la tabla con los principales atributos positivos para el ISDEM, así como los atributos negativos. **RESULTADOS GENERALES**: el ISDEM goza de una buena imagen ante sus diferentes públicos, la cual se sustenta en la prestación de servicios de calidad, su trayectoria y se le reconoce como una institución técnica que promueve el desarrollo municipal. Los aspectos a mejorar están relacionados con la perspectiva estratégica, pues se demanda del ISDEM un rol más protagónico, que contemple más allá de la prestación de servicios de asistencia técnica. Parte de la cooperación percibe una transformación en la conducción del ISDEM, lo cual genera mayor certidumbre y credibilidad hacia la institución. Los públicos en general no reconocen al Centro de Formación Municipal, como una de las instancias prestadoras de servicios del ISDEM, ni identifican su rol o función como facilitador de la formación de los servidores públicos. Existe interés de parte de la prensa por conocer el que hacer institucional, lo cual abre la posibilidad para que el ISDEM se convierta en un referente en el tema del desarrollo municipal. Las municipalidades reconocen como limitantes del ISDEM la falta de recursos económicos, la ausencia de un enfoque estratégico, de planificación en el abordaje del trabajo con los Gobiernos Locales, a nivel comunicacional y en algunas áreas a nivel técnico. La imagen pública del ISDEM, se fundamenta en la calidad de sus servicios. Se puede concluir en este caso, que el posicionamiento es positivo, pues los públicos reconocen aspectos como historia, trayectoria de la institución y los principales servicios que ofrece a las municipalidades. ISDEM se ubica como fuente de información técnica para los medios de comunicación, por lo que los medios están interesados en conocer más. Se muestra la tabla en detalle con las recomendaciones de los Cooperantes y de las Municipalidades. Luego de finalizada la presentación intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien felicitó al personal de la Unidad de Comunicaciones, por el trabajo realizado y reconoció que no fue una tarea fácil. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que este tipo de actividades son muy necesarias para la institución, generalmente se tienen opiniones diversas muy personales, pero es mejor cuando se tienen opiniones de los distintos actores, considera que es una iniciativa muy buena, se debe tener la información completa para tener mas elementos de juicio y hacerlo de manera regular para medir la opinión. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que parte de la Estrategia de Comunicaciones va encaminada a hacer una secuencia de lo que se irá haciendo y dar indicadores a las instancias involucradas, ver cómo se cumplen para mejorar institucionalmente, haciendo las evaluaciones pertinentes. Intervino la Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez, quien manifestó que algunos problemas se pueden mejorar desde comunicaciones, sin embargo existen otros aspectos que no lo son, corresponden a otras áreas, como el Consejo Directivo, ésta información servirá para las diferentes áreas, para entender si se esta o no posicionado, sugiere que después de elaborar la estrategia de comunicaciones se evalúe para encontrar los avances. Intervino el Doctor Miguel Ángel

Sáenz Varela, quien manifestó que las visitas realizadas a los CDA, referente al tema de las Especies es muy buena, la reacción que tiene el CDA al ver a miembros del Consejo Directivo es interesante; es necesario que se tome en cuenta que se debe asistir a los CDA, no es posible asistir a todos pero se puede hacer una programación. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que le preocupa una opinión referente a que el Consejo Directivo desconoce de municipalismo. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que en las reuniones con COMURES pudo darse cuenta que los Asesores están sesgados, no tienen la visión de institucionalidad. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien manifestó que éste diagnóstico ha sido oportuno porque los Directores que han tenido la experiencia de asistir a los CDAs realizados a la fecha, tienen una percepción del ISDEM, que va a servir de mucho para focalizarse territorialmente; en el CDA se percibió algunos sesgos en los liderazgos, sería oportuno se conozca dónde se tienen fortalezas y debilidades en razón de territorio. Luego de finalizada la presentación, intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dar por aceptado el Diagnóstico realizado por la Unidad de Comunicaciones. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Jefa del Departamento de comunicaciones Licenciada Karla Patricia Galdámez Velásquez, sobre el resultado del diagnóstico sobre la percepción que los diferentes públicos tienen del Instituto. **7 - FIRMA DE CONVENIO CON LA IMPRENTA NACIONAL:** Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Legales, cuenta con el visto bueno de la Comisión, por tanto proponen al Consejo Directivo su aprobación. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien consultó si en el Convenio se ha establecido que se puede adquirir material de otra imprenta, a lo que el señor Director Lorenzo Saúl Rivas respondió que sí. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el Acuerdo sería autorizar al Presidente para firmar el Convenio con la imprenta nacional. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, autorizar al Presidente para firmar el convenio con la Imprenta Nacional. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, para firmar el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y la Imprenta Nacional. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 17 de enero de 2014, en el Salón de Sesiones de Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas y treinta minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.